

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 28 DE SEPTIEMBRE DE 1830.

*San Wenceslao, martir, y el Beato Simon de Rojas.*

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el Sol á las 6 h. y 2', y se oculta á las 5 h. y 58'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Ter. Reaumur</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana	30 0 30	17 8	NE	Claro.
A las 12 del dia...	30 0 15	19 5	Id	Idem.
A las 6 de la tard.	29 9 80	18 7	E.	Idem.

*Mareas en esta bahia.*

1.<sup>a</sup> Bajamar á las 4 h. 48' mad.

2.<sup>a</sup> Bajamar á las 5 h. 21' tard.

1.<sup>a</sup> Altamar á las 11 h. 4' mañ.

2.<sup>a</sup> Altamar á las 11 h. 38' nochi

## NOTICIAS DE AMERICA,

Es imposible formarse una idea exacta del estado de las cosas de America por lo que publican los periódicos-americanos. No hace mucho que aseguraban que Venezuela se hallaba en el mayor desorden, y hoy nos pintan aquel pais en el estado de la mayor tranquilidad. El *Baltimore Patriot*, despues de ponderar la prosperidad que proporcionan á Venezuela su congreso y el gobierno de Paez, inserta una carta de la Guayra del 18 de Julio concebida en estos términos:

«El general Paez ha tranquilizado enteramente el pais. Ha enviado un mensaje al congreso proponiendo la reduccion del ejército, y la venta de los buques de guerra para pagar la deuda flotante. La propuesta de semejante medida consolidará la confianza de los tenedores de papel, y es muy probable suban los fondos públicos.»

Igual contradiccion hallamos con respecto á Méjico. No hace

mucho que nos hablaban de su prosperidad progresiva; y ahora los periódicos de Nueva-York publican noticias enteramente contrarias. Uno de ellos dice lo que sigue. «La goleta *Estados Unidos* llegó á Nueva-Orleans el 1º de Agosto procedente de Veracruz con noticias recientes. El editor del *Louisiana Advertiser* se expresa en estos términos: «Hemos sabido por un pasajero que en Méjico continúan las turbulencias, y que todos los días se cometen desórdenes y tropelias. Guerrero con un cuerpo muy crecido de tropas, que se aumenta diariamente, iba contra Méjico, y según los últimos avisos estaba acampado á tres leguas de aquella capital.»

El 4 de Julio volviendo los cónsules holandés é inglés de casa del consul americano, al entrar por las puertas de la ciudad los soldados hicieron que se apeasen de sus caballos á culatazos, apesar de tener licencia del oficial de la guardia para entrar. El consul inglés fué gravemente herido. El capitán, los oficiales y la tripulación de un bergantin americano fueron presos y permanecieron en la cárcel 24 horas por haber castigado á un negro ebrio é insolente á bordo del buque; y no recobraron su libertad sino despues de haber escrito el consul americano varias cartas con amenazas al gobernador, que ni siquiera contestó á ellas.

El Encargado de Negocios de Méjico en Nueva-York ha publicado con fecha de 1º de Agosto el siguiente aviso. «El abajo firmado ministro de Méjico tiene la satisfaccion de anunciar á los ciudadanos de los Estados Unidos, que tengan reclamaciones contra el gobierno de Mejico, que el Vice-presidente desde el momento que tomó las riendas del gobierno miró como sagradas todas las obligaciones contraidas por la nacion; y siendo necesario que todas las reclamaciones se presenten al Vice-presidente antes que pueda tomar medidas para su liquidacion y pago, todos los ciudadanos de los Estados Unidos que puedan tener alguna que hacer se servirán presentarlas á la Legacion mejicana en Baltimore.»

El *Correo Ingles* dice que las cartas recibidas de la Guayra por el buque *Norval*, solo trataban de negocios de comercio, sin hacer mencion alguna de la situacion politica de Venezuela. Su fecha era la del 24 de Julio. Las noticias que con referencia á Cartagena insertan los periódicos americanos acerca de lo acaecido en algunas partes de aquella provincia deben precisamente haber sido exageradas.

Las cartas de Maracaibo del 3 de Julio refieren que ha mejorado muy poco la situacion politica de aquella provincia. Una comision nombrada por el gobierno de Nueva Granada pasó á

(3)

Valencia para tratar con las autoridades de Venezuela y de esta conferencia resultará si ha de verificarse la separacion. Si esto sucediese Maracaibo padecería mucho, pues se interrumpiría su comercio con Nueva Granada; pero si permaneciese unida á Colombia, como lo desean los habitantes, nada padecería por semejante separacion.

En Buenos-Ayres todo estaba tranquilo y la nube de la guerra civil parece que habia pasado por ahora.

De Montevideo habia cartas del 25 de Julio, y periodicos del 22. Se confirma la noticia de que habia habido una accion entre una parte de las tropas del gobierno al mando de D. Manuel Lavalleja, hermano del gobernador, y las del pais. Lavalleja llegó á Montevideo, segun dicen, gravemente herido.

Se dice que una parte de las tropas del general Rivera marchó á Maldonado é hizo prisionero á Santana, oficial del general Lavalleja, que iba reclutando en el pais.

Los nuevos derechos de importacion en Buenos-Ayres empezaron á percibirse el 5 de Junio. Los comerciantes ingleses habian acudido á su ministro solicitando su intervencion con el gobierno para que no se les exigiese el derecho adicional á escepcion de aquellos cargamentos que pudiesen llegar despues del 5 de Junio.

Los derechos que deben pagarse segun el nuevo arreglo son los siguientes: 17 p. 8 sobre las mercancías finas que antes pagaban 15: 24 p. 8 sobre azucar &c. que antes pagaba 20: 40 p. 8 sobre líquidos que antes pagaban 30.

El derecho adicional de 6 pesetas sobre todos los sombreros de manufactura estrangera empezará á cobrarse el 19 de Mayo; y en esta misma época se cobrarán 2 pesetas por fanega de sal que antes solo adendaba 4 rvn.

*Barcelona 15 de Setiembre.*

Ayer entraron en este puerto la polacra española *S. José*, D. Pablo Pujol, procedente de Matanzas y lazareto de Mahon en 80 dias, con azucar, y la id. id. *Concepcion*, Juan Bautista Durall, de la Habana é id. en 71, con añil, azucar, palo de tinte, tabacos y otros efectos.

*Gibraltar 23 de Setiembre.*

En estos ocho últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin americano *Marcellus*, N. Gillet, de Nueva York en 29 dias, con tabaco, harina, duelas &c.; bergantin goleta id. *America*, W. R. Hoodless, de Barracoa (en Cuba) en 45, con tabaco y cacao; fragata portuguesa *Carolina*, E. J. Oliveira, de Pernambuco en 45, con azucar, algodón, cueros y cacao; bergantin americano *Niger*, J. Lovett, de Mochá y

Mauricio en 130, con café; bergantin goleta id. *Otis*, T. V. Haynes, de Nueva York en 34, con tabaco, duelas y café; bergantin goleta americano *Invincible*, J. V. Bratt, de Boston en 28, con algodón, tabaco, azucar, duelas &c.; bergantin id. *Ocean*, T. Duling, de Nueva York en 29, con tabaco, té, café y duelas; goleta id. *Souvenir*, A. Latham, de id. en 39, con tabaco, harina, té, grana, cidra y duelas; bergantin id. *General Bolivar*, J. Cobb, de Boston en 32, con tabaco, duelas, harina &c.; bergantin goleta id. *Marion*, H. Cook, de id. en 29, con tabaco, queso &c.; tartana española *S. José*, M. Pérez, de Sevilla en 4, con aceitunas y paja; bergantin ingles *Redwing*, A. Bernero, de La Guayra, Mahon y Cadiz en 29, con cera.

### REAL JUNTA DE COMERCIO.

El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda con fecha 16 del corriente ha comunicado á la Real Junta de Comercio de esta plaza la Real orden siguiente.—Ministerio de Hacienda de España.—Exmo. Sr.—A la Direccion general de Rentas digo con esta fecha lo siguiente.—Enterado el Rey N. S. del expediente instruido á consecuencia de la esposicion de la Junta de Comercio de Cadiz, sobre los inconvenientes y perjuicios que vá á causar la orden comunicada por esa Direccion general en 30 de Abril último para que los capitanes y consignatarios de buques presenten los manifiestos de su cargamento en el preciso término de 24 horas despues de su arribo, se ha servido S. M. resolver que el citado término se amplie en el Puerto franco de Cadiz á tres dias despues de admitido el buque á platica por Sanidad, pasandose diariamente por el diputado ó cabo de esta una nota autorizada de los que se habiliten para libre tráfico al gefe de la oficina de Guias y certificados de dicho Puerto franco.—De Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Lo que por disposicion de la Junta se hace notorio para conocimiento y gobierno del Comercio. Cadiz 27 de Setiembre de 1830.—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

### REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se subastan nuevamente para su remate ante el propio Tribunal, á las 12 de la mañana del Martes 19 del proximo Octubre, las fincas siguientes: una casa calle Larga, num. 127, en el Puerto de Santa Maria, apreciada en 427.858 rvn.; otra en la calle de San Juan, num. 11, en 113.297 rs. dichos; otra calle de Luna, nº 13, en 201.646 rvn.; otra en la plazuela de la Caridad, que fué conocida por posada de los tres Reyes, en 107.862 rs. dichos,

y una hacienda de viña llamada de Berben, con sus casas, enseres, efectos y útiles en 514.377 rvn. A la espresada casa calle de Luna, num. 13, se ha hecho proposicion bajo ciertas condiciones en 900 rvn. Todo lo que se hace notorio para que los que quieran mejorarla ó hacer otras á las demas fincas acudan al acto del remate ó en el interin á la escribania del dicho Tribunal, donde se les instruirá segun necesiten. Cadiz 24 de Setiembre de 1830.—*Diego Cayetano de Vega.*

### REAL CAJA DE AMORTIZACION.

*Comision principal de Cádiz.*—Hoy se han recibido en esta comision los Vales Reales de 100 pesos que ha devuelto la oficina general de renovacion, y se entregarán á sus dueños el Miercoles inmediato la creacion de Enero, la de Mayo el Viernes y la de Setiembre el Lunes de la próxima semana, pagándose sus intereses en los dias siguientes á las entregas, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde. Cádiz 27 de Setiembre de 1830.—*Manuel y Rafael de la Piedra hermanos.*

*Cargamento de la bombardas española Comercio, cap. José Chaza, procedente de Gibraltar, consignada á D. Feliz Francia.*  
150 fanegas de habas y un barril goma arabiga, á los Sres. Knudden hermanos; 72 cajas oja de lata y 296 flejes arcos de hierro, á los Sres. Lacave y Ehecopar; 6 panecitos achiote, á D. José Casanoba y hermanos; 5 cajas pañuelos de algodón, á D. Guillermo Glover y Compañia; 3 fardos elefantes, y uno dicho mahones de color, á D. M. Casaubon; un baul generos bordados, musolina, tul y cambray, uno dicho y una canasta cebollas de flores y mercerías, una caja sombreros, 5 quesos parmesanos, un baul fleco de algodón, ganeros bordados, tul, encajes, medias de hilo y toallas y un paquete corales abrillantados, á D. Juan Bautista Boezo, una caja camisas de lana, y una dicha id. y pantalones de id., á D. José Chamballier y Compañia; 2 canastas botellas vacias, un saco clavazon, 2 barriles carne salada y 2 cajitas dulces, á D. Alejandro Foster; un fardo bayetas, una bota rom, un barril limetas de betun, una cajita con un sombrero, una dicha con muestra de vino y 2 barras de hierro, á D. Juan Duffield y Compañia; una caja dátiles, babuchas y pañuelos, á Jatoy Dahora Daniato; una cama de hierro y una caja té y ropa de uso, á D. Guillermo Glover; una caja carey, á D. Diego Houston; 2 cofres y una canasta ropa de uso, una caja con un piano, una cuarterola vino y un colchon, á D. José Prida.

Para la Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. — Saldrá el día 10 del próximo Octubre el bergantín goleta de aquella matrícula nombrado *Villalva* (a) *Amistad*, cap. D. Pedro Perez y Espino, admite la tercera parte de su carga por tener ya el resto. También tiene proporcion para pasajeros. Lo despacha D. Cristóbal Domenech, calle de Amoladores, num. 101.

#### A V I S O S.

*Manual completo teórico y práctico del Jardinero ó arte de hacer y cultivar toda clase de jardines*, por C. Baily, traducido y añadido por D. José Garriga; esta obra constará de dos tomos en 8º con láminas. Se suscribe en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de S. Agustín. — A dicha librería se servirán pasar los Sres. suscritores á la colección de los cuadros litográficos del Rey N. S., á recoger el cuaderno 23 y abonar el 24. — Los á la vida de Napoleón Bonaparte, precedida de un bosquejo preliminar de la revolución francesa, escrita en inglés por Sir Walter Scott, traducida libremente al español por M. L. y adornada con dos láminas, á recoger el tomo 3º y abonar el 4º. — Los al *Diccionario histórico ó biografía universal compendiada de los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores desde la creación del mundo hasta nuestros días*, á recoger el cuaderno 5º y abonar el 6º. — Los al *Diccionario histórico enciclopédico que contiene por un orden alfabético los acontecimientos de alguna nombrada en la Historia Sagrada y profana, lo principal de la mitología, la descripción de los usos, leyes y costumbres de los pueblos mas célebres, y el origen y época de las invenciones, descubrimientos y establecimientos importantes hechos hasta el día*, á recoger el cuaderno segundo del tomo 3º y abonar el siguiente. — Y los al *Diccionario geográfico universal redactado de los mas recientes y acreditados diccionarios de Europa, particularmente españoles, franceses, ingleses y alemanes por una sociedad de literatos*, á recoger los cuadernos 14 y 15, y abonar el 16.

Se suplica al tenedor del conocimiento de 60 cajas de oja de lata, marca M., embarcadas en la balandra inglesa Falmouth Packet por la casa de los Sres. Pedro Mize è hijos, de Bristol, á la orden, se sirva pasar á recogerlas á la calle del Fideó, nº 186.

Se vende un virlocho de dos ruedas con caballo y arcos correspondientes: se acudirá para verlo á la cochera de Paula, cuesta de Santo Domingo.

Mañana se ejecutará en el teatro principal la comedia en cinco actos *Las cárceles de Lemberg*.

PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA DE CADIZ EL DIA DE 27 SETIEMBRE DE 1830.

Azucar de la Habana, arroba	Rpta. . . . . 16 y 22 á 18 y 24	De Filipinas, idem . . . . . 10 á 11	Cobre del Peru, quintal pfs. . . . . 00 á 00
Azucar de Manila rpta. . . . .	á 16	De Veracruz . . . . . id. . . . .	á 30
Añil flor de Goatemala lib. rpta. . . . .	25 á 26	Cueros de Buen. - A. lib. qtos. . . . .	28 á 29
Sobre . . . . .	23 á 24	De la Habana idem . . . . .	25 á 26
Corte . . . . .	0 á 22	Caoba codo de Burgos pfs. . . . .	13 á 14
Flor de Caracas . . . . .	24 á 25	Cedro idem . . . . .	á 10
De China surtido . . . . .	8 á 11	Canamazos pieza rvn . . . . .	65 á 72
Algodon de Paita, ql. ps. . . . .	á 00	Creas de Hamburgo cor. y superior . . . . .	12 á 16
De Cuba . . . . . id. . . . .	00 á 0	De Irlanda enrolladas id. . . . .	7 á 11
Alepines vara rvn. . . . .	20 á 25	Creuelas segun clase, varactos. . . . .	14 á 28
Aceite del Reyno, arroba rs. vn. . . . .	32 á 35	Cremor lib. a rvn. . . . .	á 3½
Acero de Vizcaya quintal pfs. . . . .	9 á 10	Canela de Holanda de prime- . . . . .	24 á 26
De Trieste . . . . .	8 á 9	ra libra rpta. . . . .	17 á 18
Alquitran de Suecia b. pfs. . . . .	0 á 00	Id. de segunda id. . . . .	4 á 5
Arroz de Valencia, arroba rvn. . . . .	19 á 21	De China rvn. . . . .	á 4½
Id. de la Carolina ql. rs. . . . .	á 60	Clavos de comer libra rvn. . . . .	9 á 10
Azafran lib. rvn. . . . .	165	Cañamo del Reyno quintal pfs. . . . .	19 á 20
Azogue quintal pfs. . . . .	á 42	Cebada del Reyno fanega rvn. . . . .	á 11
Almendras de Mallorca ql. ps. . . . .	11 á 12	Clavaz. de Vizc. de 4 á 6 p. ql. ps. . . . .	425 á 450
Alicante nueva idem . . . . .	á 14	Duelas de Hamb. cada 1200. pfs. . . . .	60 á 65
Aguardiente sp de Catal. de 35 á 36 . . . . .	55 á 60	Id. del Nort. de Ame. id. id. . . . .	76 á 80
grados á la jerezana, botas pfs. . . . .	á 8	Fierro plan. de Vizcaya ql. rvn. . . . .	40 á 42
De 8 p. 8, bar de 4 ar. pfs. . . . .	00 á 34	Ingles surtido ql. rvn. . . . .	á 54
Prueba de aceite, bota pfs. . . . .	30 á 32	Flexes qtal. rvn. . . . .	11 á 13
Id. de Holanda id. . . . .	38 á 40	Frijoles del Reyno arroba rvn. . . . .	á 5
Anisado de Mallorca pfs. . . . .	33 á 34	De Holanda 200 lib. pfs. . . . .	45 á 50
Id. id en garrafrones rvn. . . . .	00 á 00	Granas corriente, arroba duc. . . . .	6 á 6½
Bacalao de Terranova ql. rvn. . . . .	0 á 00	Harina de Castilla bar. pfs. . . . .	á 6
Brea de Suecia barril pfs. . . . .	7½ á 10	Id. del N. de A. bar. . . . .	9 á 11
Bramantes floretes vara rvn. . . . .	23 á 30	Hoja de lata caja pfs. . . . .	32 á 35
Dichos cudos vara cuartos . . . . .	80 á 82	Jalapa sana el quintal pfs. . . . .	16 á 18
Bretañas legitimas anchas prim. su- . . . . .	70 á 72	Jarcia del Reino, quintal ps. . . . .	8 á 10
perfinas super. pieza rvn. . . . .	67 á 68	Dicha estrangera, id. . . . .	6 á 6½
Primer superfino . . . . .	00 á 00	Jabon duro de Málaga y Se- . . . . .	á 4½
Segundo superfino . . . . .	54 á 56	villa ql. pfs. . . . .	17 á 18
Fino . . . . .	50 á 52	De Mallorca . . . . .	á 19
Dichas legitimas angostas . . . . .	44 á 45	Blando de Mallorca id. . . . .	á 9
primer uperfino superior . . . . .	40 á 43	Lonas del Reyno pieza pfs. . . . .	64 á 72
Primer superfino . . . . .	50 á 75	De Irlanda de 36 á 37 ys. pza. rs. . . . .	4½ á 5
Segundo superfino . . . . .	20 á 30	Manteca de puerco libra rvn. . . . .	00 á 00
Fino . . . . .	00 á 00	Manteca de vacas Waterfor li- . . . . .	á 25
Dichas Hamburgo anchas . . . . .	26 á 36	bra qtos. . . . .	á 26
Dichas de id. angostas . . . . .	7 á 8	Holanda nueva id. . . . .	á 00
Brines de Rusia pieza pfs. . . . .	5 á 6	Hamburgo id. . . . .	á 27
Cacao Caracas fan. de 110 lib. ps. . . . .	00 á 00	Cork nueva id. . . . .	14 á 21
Gnayaquil id. . . . .	7 á 8	Mahones de 8 varas pieza rvn. . . . .	19 á 20
Cascarilla de Guanuco, lib rpta. . . . .	7 á 8	Palo Campeche, ql. rpta. . . . .	á 12
Calisalla en suerte . . . . .	10 á 14	Brasil ql. pfs. . . . .	á 35
Colorada plancha . . . . .		Sibucac quintal rs. vn. . . . .	
Café quintal pfs. . . . .			
Cerey de la Habana libra pfs. . . . .			

Pomo quintal rs. vn. . . . .	50 á 53	Málaga á 8 d. $\frac{1}{2}$ ben.	
Papel flores superior de Cata-		Santander á 8 d. $\frac{1}{2}$ ben.	
luna, cada resma rvn. . . . .	50 á 60	Bilbao corto	
Florete corriente . . . . .	34 á 48	Londres 37 $\frac{1}{8}$ papel.	
Medio florete . . . . .	24 á 30	Paris	
De imprenta. . . . .	16 á 24	Hamburgo 93 $\frac{1}{2}$ papel	
De Genova segun clase . . . . .	12 á 24	Amsterdam	
De estraza. . . . .	7 á 9	Genova	
Platilla de Hamburgo pieza pfs. . . . .	5 á 7	Gibraltar $\frac{1}{2}$ p <sup>o</sup> quebranto nominal.	
De Irlanda . . . . .	5 á 7	Vales consolidados 100 pf. nominal	
Queso de Flandes ql. pfs. . . . .	10 á 11	No consolidados 46 idem,	
Dicho de plato . . . . .	á 10	Intereses de Vales 5 p <sup>o</sup> idem	
Ruanes de Silesia vara rvn. . . . .	á 5	Premios de seguros.	
Dichos de Irlanda . . . . .	5 á 6	En buq. esp.	En estrang.
Sal despachada lastre rvn. . . . .	76 á 100	Veracruz , , , , ,	5
Tablas de pino Suecia 120 pfs. . . . .	56 á 58	Habana , , , , ,	5
Té perla lib. rs. vn. . . . .	14 á 16	Puerto-Rico , , , , ,	4
Id. hison. . . . .	12 á 13	Costa-firme , , , , ,	4
Trigo de Jerez fanega rvn. . . . .	44 á 60	Honduras , , , , ,	4 $\frac{1}{2}$
Id. de Sevilla y Estrem. id. . . . .	44 á 60	Lima y Guayaquil , , , , ,	5
Id. de Castilla duro . . . . .	00 á 00	Buenos-Ayres. , , , , ,	4
Id. de Oran . . . . .	30 á 34	Manila. , , , , ,	5 $\frac{1}{2}$
Tabaco, hoja de la Habana, ql. ps. . . . .	20 á 30	Canarias , , , , ,	3 $\frac{1}{4}$
Virginia idem. . . . .	6 á 7	Astur. Santand. y Vizcaya	3 $\frac{1}{2}$
Velas de esperma lib rvn. . . . .	á 5 $\frac{1}{2}$	Galicia , , , , ,	2 $\frac{1}{2}$
Vino tinto de Cataluña, bota . . . . .	19 á 20	Sevilla. , , , , ,	1
Id. de Malaga id. pfs. . . . .	29 á 30	Málaga , , , , ,	1
Bar. de carga de 4 arb. id. pfs . . . . .	á 5 $\frac{1}{2}$	Cartágena y Alicante.	1
Vigas de Flandes c. ing. rvn. . . . .	á 38	Cataluña , , , , ,	1 $\frac{1}{4}$
Vainillas, el millar pfs. . . . .	100 á 150	Estados- Unidos , , , , ,	2 $\frac{1}{4}$
Zarza de Honduras arb. ps. . . . .	12 á 14	Lisboa , , , , ,	3
De la Costa id. . . . .	8 á 9	Puertos de Inglaterra. , , , , ,	3

**CAMBIOS.**

Descuento de letras 5 p <sup>o</sup>
Id. de pagares 7 á 9 p <sup>o</sup>
Madrid corto par.
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ ben.
Barcelona en pfs. corto par.
Valencia corto $\frac{1}{2}$ perd.

Burdeos , , , , ,	3
Hamburgo y Amsterd.	4 á 5
Copenhage. , , , , ,	3
Trieste , , , , ,	2 $\frac{1}{2}$
Genova , , , , ,	2 $\frac{1}{2}$
Marsella , , , , ,	1
Gibraltar , , , , ,	1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8  $\frac{1}{2}$  qto. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte de vn. real de plata corriente 16 qtos, ó 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata 15 rs. y 2 mrvn. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y 17 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 132 un tercio de a 12 onzas de Aragón, 114 dos centesimos de Catalu- na. 80 de Galicia. 109  $\frac{1}{2}$  rotolog de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 9 y 13 centavos de Amsterdam, 14  $\frac{1}{2}$  lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 131 de Liorna. 100 y 12 centavos- arrasteis de Lisboa. 101  $\frac{1}{2}$  lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotol de Napoles. 45 y 5 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 109 y 5 16 avos de Aragón 109  $\frac{1}{2}$  de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalinas 17 y 1 decimo varas de Santiago. 45 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 3 16 avos varas de Valencia. 121  $\frac{1}{2}$  un de Amsterdam. 51 canas de 10  $\frac{1}{2}$  palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos iracci de Liorna. 76 y 11 avos varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalana de Napoles y 71 y 8 centimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 43 de Aragón. 22 y cuarto cahises de Alicante. 78 cuarteras de 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78  $\frac{1}{2}$  cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchilias de Valencia y un sextavo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 40 y na sentino alquieres de Lis- oa. 160 y 20 23 avos tushels de Londres.

(Gratis á los Señores Suscritores.)

## SUPLEMENTO

AL DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1830.

---

---

### TEATRO.

Con amor al teatro y á los actores, y odio á las causas y personas que paralizan sus adelantos, vuelvo á tomar mi *vulnerante, virulenta y criminalista* pluma para permitirme algunas observaciones acerca del artículo (no hilado) sino estampado en el suplemento al Diario del 21 del corriente. Y no se estrañe que empiece precisamente al revés de aquel; pues á la verdad no quisiera que la tentacion de empezar á lo Tacito me hiciese caer como al Sr. A. C. en algunas contradicciones cuidando mas del sonsonetillo que de la exactitud. En efecto, no alcanzo como nos dice: «Sin amor....á los actores de estos teatros....&c.» y poco mas abajo que es «apasionado ciego á cuantos se dedican al teatro español.» Si no los ama, ¿como puede ser su apasionado ciego? ¿En qué quedamos? ¿los quiere V. ó no los quiere? No es menos original la siguiente. Despues de alabar al Sr. Luna diciendo que *nos ha deleitado*; despues de sacar á relucir las manchas del Sol (parece esto con tantos planetas leccion de astronomia); despues de decir que todos los elogios le parecen pocos y de valerse de la adecuada espresion de que *los admite con gusto* (como si se los dieran á él), en fin, despues de tantos despueses, venimos á sacar en limpio que lo ha hecho....*medianamente* (¡admirable descubrimiento!). Pero aun encuentro yo otra consecuencia mas graciosa. Dícese á renglon seguido que *todos los demas actores han ocupado su lugar cual convenia &c.*, es decir, que lo han hecho bien, y como siempre el que lo hace bien es mejor que el que lo hace medianamente, resulta que los actores de aquí son mejores que el Sr. Luna. Escelente noticia para la empresa de Madrid. Ya estoy yo viendo embargar algun parte por medio de este teatro para galan del Príncipe.

Sirva esto de exordio *exabrupto*, y pasemos á otra cosa. Todo lo

que dice el Sr. autor del artículo (que esto de *articulista* me sue-  
na á gringo) con respecto á la crítica es muy bueno y muy san-  
to; pero no viene á nada ni destruye lo que allí digo: esto es, que  
*las mas veces pica*. Diganlo sino los resultados, y vease si criticando  
algunos vicios generales, y esto muy por cima y haciendo las debi-  
das distinciones, se ha dejado de levantar una polvareda que por  
fortuna se sentará con las primeras aguas del próximo otoño. Puede  
ser que haya entonces quien critique, no á *mi modo*, sino al de V.,  
y puede ser que haya entonces quien lo sienta de veras.

Capítulo de educacion. Yo creia, bestia de mi, muchas cosas; pero,  
pues V. quiere, ya no las creo. Pensaba en primer lugar que aque-  
lla siempre se *adquiria* y nunca se *heredaba*, así como no se hereda  
el saber latin; juzgaba tambien que mientras no se realicen las fun-  
dadas esperanzas de la formacion de un establecimiento cómico, no  
se vulneraba á nadie con decirle que no puede saber lo que no tuvo  
donde aprender, y haciendo la debida justicia á las disposiciones de  
muchos, será bueno recordar que á muy pocos hombres es dado el  
formarse á sí mismos. Creia igualmente, fundado en la opinion de  
varios actores de esta ciudad, que ellos mismos eran los primeros  
que se lamentaban de esta falta, causa principal del estado decaden-  
te y de lo mal considerada que se halla hoy en España una pro-  
fesion tan util y honrosa: todo esto creia yo; pero ya que me  
asegura lo contrario, dirémos de hoy en adelante que entre los có-  
micos es comun, muy comun, excesivamente comun el tener....todo  
lo que V. quiera que tengan.

Tratemos del Pastelero. No se yo á que quiere V. se consulte  
la historia; pues con respecto al caracter para maldita la cosa le  
sirve á un actor. Por ejemplo la Maria Estuarda francesa nos mues-  
tra una muger angelical, dulce é inocente, y la misma heroina en  
su tragedia italiana de Alfieri es perversa, disimulada y cómplice en  
el feroz crimen del asesinato de su mismo esposo. Uno es el caracter  
histórico, los caracteres dramáticos son opuestos. Sentada esta verdad  
falta saber cual es el caracter de Gabriel en el Pastelero; es claro  
que el de hombre bajo y tramoyon. Véase sino lo que él mismo dice  
á su confidente Miguel.

Los portugueses  
van hechos de mermerada,  
creyendo que soy su Rey  
Sebastián, á quien aguardan,  
aunque de aquesta *tramoya*  
mil sustos me sobresaltan.

Mas abajo dice el mismo:

Siendo un hombre yo  
de tan obscuro linage &c.

con otros muchos pasages á este tenor, que prueban lo dicho: Ahora bien ¿donde está la dignidad del papel? Y si en otros lugares la demuestra ¿dejará de estar sacado de quicio como yo supuse y V. lo llevó tan á mal? A muchas personas he oido que vieron á Maiquez, y todas me han asegurado que en este papel descendia al cómico bajo, cosa que creo muy bien; pues sería ridículo recitarse con regia gravedad aquello de:

Natural soy de Toledo,  
de tan baja descendencia  
que me hallaron arrojado  
á las puertas de la iglesia  
mayor.....

y todo lo que continúa, como el haber sido tambor, criado de un fraile que cuidaba una bodega, y finalmente, pregonero en Valencia. Por otra parte la razon valdrá siempre para mí mas que la autoridad de un hombre, por grande que sea.

Con respecto á la Sra. Samaniego como nunca fué atacada en su mérito por mí, me escusé de contestar. El público ya la ha visto: esto es lo cierto. Los pareceres podrán discordar: por consiguiente esto es lo dudoso del caso.

Llamásemme *criminalista* y poco indulgente por lo que se indicó de las funciones teatrales; pero á la verdad, esta palabra *indulgencia* me parece algo turbia. Hombre hay que llama indulgencia á que le alaben todo lo que hace por malo que sea, sin quererse persuadir que el que no alcanza las faltas de otro, si lo tolera, no es indulgente sino necio. Ocúrreseme con este motivo un cuento. Diz que un pobre hombre á quien sacaban á dar doscientos, entrando en cuentas con sus espaldas, y sabiendo que el maestro manejaba la penca con gracia y primor, trató de ablandarlo con algunos doblones: así fué; se hizo el ajuste, pero los primeros azotes fueron descargados con tal furia, que el paciente mohino preguntó al azotante: ¿Señor fulano (que no dice la historia el nombre) es esto lo tratado? Así es como yo los acostumbro dar (respondió el otro gravemente); ahora entra la gracia; porque ¿si V. no sabe lo que pesa mi mano, como puede conocer la rebaja que se le hace? Esto mismo pudiera decir el público á ciertas y ciertas personas: «Sino se les hace á ustedes ver que se conoce su poco mérito ¿como han de apreciar toda la indulgencia con que se les trata?» Y bueno será tengan presente que las intrigas y la vanidad no son las mejores recomendaciones para conseguirlo. Por lo que á mí toca creo injustísima la tacha, pues solo una vez hablo de los actores de aquí, y en ella digo que tengo la mayor satisfaccion al anunciar que desempeñaron bien la comedia generalmente.

Aunque en estas controversias suele ser buen argumento el descubrir quien sea el adversario, y V. mismo lo ha querido hacer, yo al contrario me he abstenido de ello con todo propósito; pues no olvido que un anónimo es una máscara á quien nadie tiene derecho para quitar la careta por muy conocido que sea de todos.

Concluyo pues asegurando al Sr. A. C. que no siendo importante para el público el que yo piense como él ó no, estoy resuelto á abandonar una discusion de poco fruto. Así puede llamarme aunque sea mulo de tahona, que no diré esta boca es mia, y acá en mis adentros tomaré la antigua divisa de los faluchos del Puerto

Con Dios voy;  
Mis obras dirán quien soy.

A.

**CON REAL PERMISO:**

**EN LA IMPRENTA GADITANA, PLAZUELA DEL PALILLERO,**

**NUMERO 111.**